

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 77 Lunes 23 de abril de 2012 Pág. 9266

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8669 RESIDENCIA NUEVA AMISTAD 2.001, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao.

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 212/11; PEJ 4/12); y para el pago de 27.259,26 euros de principal y 5.451,85 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Nueva Amistad 2.001, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021957-1